



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Área: CENTRAL / SECRETARÍA

Expediente: /

Asunto: DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 24/09/2025 A LAS 12:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión Ordinaria de Pleno que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2025, a las 12:00, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (9 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria a la misma hora dos días después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- CANDIDATURA AL LISTADO DE PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO. (EXPTE 11126/2025)

PUNTO Nº 2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO ESCÉNICO/TEATRO EN RINCON DE LA VICTORIA. (EXPTE 11065/2025)

PUNTO Nº 3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON RINCÓN DE LA VIVIENDA PARA VIVIENDAS SOCIALES A TRAVÉS DE ACUERDOS CON LA SAREB. (EXPTE 11028/2025)

PUNTO Nº 4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON RINCÓN DE LA VIVIENDA PARA LA CREACIÓN DE UN FESTIVAL TEATRO CLÁSICO EN RINCON DE LA VICTORIA. (EXPTE 11029/2025)

PUNTO Nº 5.- RECONOCIMIENTO DE LA CORPORACIÓN A TODOS LOS ACTUANTES POR LA LABOR REALIZADA EN LA EXTINCIÓN DEL INCENDIO DE VIVIENDA EN LA CALA DEL MORAL EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2025. (EXPTE 10327/2025)



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E9003FE80700Q5J0S8R0T8Q4
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ .@firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/09/2025 15:33:52

DECRETO: 202503526
Fecha: 19/09/2025
Hora: 15:33
Persona 33362047H





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

PUNTO Nº 6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA URBANIZACIÓN AÑORETA. (EXPTE 10911/2025)

PUNTO Nº 7.- ASUNTOS URGENTES.

PUNTO Nº 8.- ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO:

PUNTO Nº 8.1.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

PUNTO Nº 8.2.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MOCIONES Y DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS APROBATORIOS DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS CONCEJALES Y DE SU GESTIÓN.

PUNTO Nº 8.3.- RUEGOS Y PREGUNTAS NUEVOS (EXPTE. 11170/2025)

PUNTO Nº 8.4.- PREGUNTAS NO CONTESTADAS.

Así lo manda y firma el ALCALDE-PRESIDENTE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E9003FE80700Q5J0S8R0T8Q4
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ . @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/09/2025 15:33:52

DECRETO: 202503526

Fecha: 19/09/2025
Hora: 15:33
Persona 33362047H

